

El millonario contrabando que desbarató AFIP y que iba al exterior

8 septiembre, 2023



La AFIP frustró un contrabando de 74 toneladas de aluminio por casi 100 millones de pesos.

La [Administración Federal de Ingresos Públicos \(AFIP\)](#), por medio de la Dirección General Impositiva (DGI), evitó maniobras de [contrabando](#) de 74,5 toneladas de aluminio por casi 100 [millones](#) de pesos. La mercadería pretendía ser introducida en Paraguay de manera clandestina. Agentes del organismo conducido por Carlos Castagneto incautó la totalidad del metal, que era transportada en tres camiones, durante operativos realizados sobre las rutas nacionales 11 y 16, en la provincia de Chaco. En los procedimientos participaron miembros de la Policía local.

Las tareas de fiscalización y control se llevaron adelante en las localidades chaqueñas de Makallé y Margarita Belén, en las cercanías de la ciudad de Resistencia. Allí, el personal de la DGI detuvo tres vehículos de carga que se dirigían a Clorinda, provincia de Formosa, para constatar la validez de origen de los materiales y cotejo de la documentación de respaldo.

El desperdicio metálico consistía en 74,5 toneladas de fardos de latas prensadas y otros materiales reciclados de aluminio, que, al considerar los precios de mercado vigentes, tienen un valor estimado de más de 97 **millones** de pesos. El objetivo, según argumentaron los remitentes, era trasladar la mercadería hasta esa localidad fronteriza para “reprocesarla” en un establecimiento de la ciudad formoseña.

Sin embargo, los inspectores constataron que no existe en Clorinda ninguna fábrica o fundición capaz de llevar adelante cualquier tipo de procesamiento o transformación de la chatarra. Además, comprobaron que los remitentes eran sujetos sin capacidad operativa, económica o financiera, con características que presumiblemente coincidirían con una usina de facturas apócrifas.

A raíz de las numerosas y severas irregularidades observadas por la **AFIP** y ante los indicios de que la mercadería en realidad pretendía ser **contrabandeada** a Paraguay para sacar provecho de los mayores precios a los que podría venderse en el país vecino, se resolvió interdictar la totalidad del aluminio y se labraron las actas administrativas correspondientes.

Fuente: MDZ on line